



**PROTOCOLO DE ACCESO Y USO DE INSTALACIÓN DEL CN CABALLA COMPETICIONES
DE WATERPOLO FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN.**

TEMPORADA 2021-2022.

1. OBJETO	2
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN	2
3. MEDIDAS GENERALES.....	2-3
4. REGLAS DE CONDUCTA.....	3
5. DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PROTOCOLOS COVID-19.....	4
6. ENTRADA Y SALIDA DEL CLUB.....	4-5
7. ACCESO PÚBLICO	5
8. VESTUARIOS, BANQUILLOS Y ÁREAS TÉCNICAS.....	5-6
9. CONTACTOS.....	6

1. OBJETO

El objeto de este documento es establecer las bases y las medidas de tipo sanitario y operativo (prevención, seguridad, limpieza y uso), para la disputa de los partidos de la Liga Nacional de 1ª División Masculina de Waterpolo en las instalaciones del CN Caballa.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este protocolo será de aplicación en las competiciones de ámbito estatal de waterpolo, organizadas por la Real Federación Española de Waterpolo.

3. MEDIDAS GENERALES

Este protocolo será de obligatorio cumplimiento para todos los jugadores, técnicos, acompañantes, público y personal de apoyo que se encuentren en la instalación.

Las personas que presenten sintomatología compatible con la COVID-19 no podrán acceder a la instalación. Estos síntomas son:

Fiebre (temperatura corporal superior a 37º)

Tos

Picor en la garganta

Lesiones violáceas en pies y/o manos

Erupción cutánea eritematosa o urticaria o Diarrea

Vómitos

Sensación de falta de aire

Cefalea

Dolor torácico

Anosmia (pérdida olfato)

Ageusia (pérdida del sentido del gusto)

Mareo o síncope

Se debe mantener en todo momento el distanciamiento social (nunca inferior a 1,5 metros).

Se deberá usar la mascarilla obligatoriamente dentro de la instalación, excepto en el momento de la práctica deportiva. Ésta deberá ser sustituida en caso de estar humedecida.



Se recomienda el lavado frecuente de manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica.

A estas medidas generales, se añaden otras específicas y recomendaciones:
Evitar muestras de afecto y cariño que impliquen contacto físico con terceros.

Ante tos y estornudos apartarse de cualquier persona y taparse con el brazo aun llevando mascarilla, o usar pañuelos desechables, con lavado de manos posterior.

Extremar la prudencia en lugares públicos.

No se podrá comer dentro de las instalaciones. Se permitirá la ingesta de líquidos propia de deportistas. Estas bebidas no podrán compartirse.

Cada participante se deberá hacer responsable de su botella o recipiente, debiendo depositarlo en los espacios señalados y definidos a la finalización de su uso.

4. REGLAS DE CONDUCTA

Toda aquella persona que incumpla las medidas de higiene y seguridad mencionadas anteriormente podrá ser expulsada de la instalación.

Se deberán respetar los espacios asignados a cada fin.

Se deberán respetar en todo momento las indicaciones del personal de la organización.

Se deberá respetar el sentido de circulación establecido en la instalación e indicado en la cartelería.

Está permitido el uso de los vestuarios y las duchas dentro de los mismos.

Los deportistas mantendrán la mascarilla puesta hasta el momento en que deban tirarse al agua.

Los técnicos y auxiliares sentados en el banquillo deben mantener puesta su mascarilla durante el desarrollo del partido, siendo el único que puede quitarse la mascarilla el primer entrenador mientras dirige el partido.

5. DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PROTOCOLOS COVID-19

Emilio León Linares. 677 16 14 68. emilioleonlinares@gmail.com.

Delegado Cumplimiento Protocolo.

Antonio José Ortega Fernández. 627 98 79 45. antorfer45@gmail.com.

Responsable de Higiene.

6. ENTRADA Y SALIDA DEL CLUB:

La entrada y la salida se realizará por la puerta principal (FLECHA DE COLOR ROJO), situada en la Avenida Martínez Catena 1, 51001 de Ceuta. Se seguirán las indicaciones y los carteles situados a tal efecto por toda la instalación (ENTRADA-SALIDA) para una perfecta circulación mientras dure la estancia en la misma. A tal efecto, habrá una persona a disposición del equipo visitante para servirles de guía durante su estancia en el club.



En la puerta principal estarán el Delegado de Cumplimiento de Protocolo y el Responsable de Higiene, esperando a los equipos y los árbitros, además del delegado RFEN, una hora antes del inicio del partido, para realizar el proceso de acreditación y comprobación de la correspondiente documentación, toma de temperatura y desinfección de manos y de calzado. Una vez se haya realizado este proceso, ya no podrá entrar nadie a la piscina posteriormente.



El partido se disputará con público y un aforo permitido del 60% .Se permitirá la entrada hasta el máximo de acompañantes que estipula el protocolo RFEN, con respecto al equipo visitante.

Será de obligado cumplimiento, por todos los deportistas, árbitros, técnicos, delegados y/o acompañantes, los protocolos específicos de la Real Federación Española de Natación, sobre todo en lo que respecta al uso de mascarilla, desinfección y mantenimiento de la distancia de seguridad.

7. ACCESO PÚBLICO

Se permitirá el acceso de público hasta completar un aforo de 70 personas.

El acceso al club de las personas que quieran acudir a las gradas se realizará por la entrada principal de la instalación 15' antes del inicio del partido.

En la entrada mencionada, se procederá a la toma de temperatura y desinfección de manos y calzado mediante solución hidroalcohólica.

No se permitirá el acceso a la grada a ninguna persona cuya temperatura sea superior a 37º.

Las personas deberán acceder de forma ordenada, evitando aglomeraciones y manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 m.

La salida se realizará por la misma puerta por la que se ha entrado inmediatamente a la finalización del partido, evitando aglomeraciones y manteniendo la distancia de 1,5 m.

Una vez en el graderío, se mantendrá en todo momento la mascarilla puesta y se mantendrá la distancia de seguridad de 1,5 m.

8. VESTUARIOS, BANQUILLOS Y ÁREAS TÉCNICAS

Se podrá hacer uso de los vestuarios, duchas, lavabos y aseos, y siempre con la mascarilla puesta.



El CN Caballa utilizará el vestuario femenino y el equipo visitante el vestuario Masculino.

Para los árbitros habilitaremos la secretaria y la sala de juntas del club.

Se realizará limpieza y desinfección por parte de los profesionales de limpieza de la instalación de la zona de vestuarios y vías de acceso previo a la llegada de los equipos y árbitros. Una vez desinfectados los vestuarios, sólo los equipos o árbitros a los que corresponda su uso podrán acceder a los mismos.

El club pondrá a disposición de los jueces de mesa un gel hidroalcohólico para ser utilizado cuando se hayan tocado elementos comunes.

9. CONTACTO

Sergio aguilera Luna.

619022068.

sergioaguilera@clubnatacioncaballa.es